CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 12:58:37
Recibo No. AA21273808
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21273808D11F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ENLACE AMBIENTAL SAS
Nit: 900.957.534-3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02673378
Fecha de matrícula: 7 de abril de 2016
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 2 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 97 # 65-51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: enlace.ambiental.bogota@gmail.com
Teléfono comercial 1: 9371570
Teléfono comercial 2: 3213076975
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 97 # 65-51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: enlace.ambiental.bogota@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 9371570
Teléfono para notificación 2: 3138739566
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 12:58:37
Recibo No. AA21273808
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21273808D11F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 4 de abril de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2016, con el No. 02091034 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ENLACE AMBIENTAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita dentro del territorio nacional, dentro de ellas, tendrá por objeto social la realización de 1. Consultorías de ingeniería ambiental y sanitaria, estudio de impacto ambiental, diagnóstico ambiental de alternativa, la gestión integral de residuos sólidos industriales y urbanos, reciclables con opción de comercialización reutilización y/o transformación, disposición final y otras actividades que fueran necesarias para la realización de dicho manejo. Consultoría, montaje, construcción y estudios técnicos relacionado con el diseño de obras de saneamiento básico y provisión de agua potable como acueductos, alcantarillados y sistemas de tratamiento de aguas residuales, monitoreo y muestreo de agua potable, agua residual industrial y doméstica, monitoreo de calidad de aire, fuentes fijas, móviles, isocinéticos. consultoría, diseño, montaje, construcción y mantenimiento de otras estructuras y/o sistemas de control y depuración ambiental asesoría y ejecución de estudios y/o actividades de georeferenciación, mapeo y análisis espacial y geográfico como soporte para estudios ambientales; diseño e implementación de planes institucionales de gestión ambiental, proyectos ambientales

educativos a nivel escolar, universitario y ciudadano, además de servicios de capacitación, y difusión del conocimiento de las áreas de medio ambiente dentro de los criterios del desarrollo sostenible, producción más limpia y mecanismos de desarrollo limpio que sensibilice hacia la protección y mejora de los recursos naturales; celebrar con entidades nacionales contratos de estudios, investigaciones y proyectos relacionados con la gestión ambiental, entre otras actividades correspondientes al área de consultoría e ingeniería ambiental, 2. Labores de consultoría, capacitación, asesoría, productos y servicios para el saneamiento básico de edificaciones en el sector privado y público; dentro de estas actividades está la desinfección y sanitización de ambientes y superficies, control integrado de plagas; insectos, roedores menores, y otras especies consideradas plagas urbanas. Para el desarrollo de esta actividad, la empresa podrá realizar o ejecutar: comercialización nacional e importación de equipos, herramientas y otras clases de insumos que sirvan para desarrollar el objeto social principal. Planeación, organización, ejecución y verificación de programas de control integrado de plagas estatales. Auditorías a procesos basados en metodologías de buenas prácticas de manufactura "BPM", sistemas de análisis de peligros y puntos críticos de control "HACCP". generación de productos y servicios de la industria de aseo en diversidad de manifestaciones, las cuales comprenden, limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en locaciones aéreas, confinadas y de plataforma a nivel, limpieza de posos sépticos, trampas de grasa, cajas de aguas negras, poda de césped, jardinería y dasonomía urbana, limpieza de fachadas y vidrios. 3. Labores de consultoría, asesoría, capacitación y educación, investigación técnica, diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según lo dispuesto en la normativa nacional y los lineamientos de la norma internacional vigente para el país, adicional otras normas y/o reglamentos que lo complementen y/o modifiquen, asesoría y diseño en soluciones enfocadas a la higiene y seguridad industrial, estudios de higiene como ruido, luxometria, estrés térmico, otros en relación, análisis de puesto de trabajo, pausas activas, asesoría y ejecución en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo; suministro de dotación a instalaciones industriales, comerciales y residenciales asociados a la salud y seguridad en el trabajo; camillas, botiquines, extintores, señalización, elementos de protección individual, y otros que lo relaciones. Finalmente en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las

actividades que integran el objeto social y cuya finalidad sea ejercer los derechos y las obligaciones legales convencionales que se deriven del mismo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $6.000.000,00
No. de acciones : 6.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $53.000.000,00
No. de acciones : 53.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $53.000.000,00
No. de acciones : 53.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 12:58:37
Recibo No. AA21273808
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21273808D11F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 5 del 14 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2020 con el No. 02566043 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Ortiz Soler Orlando Valdir	C.C. No. 000001109843761

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 6 de enero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02177178 del 18 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 8 del 30 de diciembre de 2019 de la Accionista Único	02578287 del 18 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 5 del 14 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02566564 del 27 de marzo de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 12:58:37
Recibo No. AA21273808
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21273808D11F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129
Actividad secundaria Código CIIU: 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ENLACE AMBIENTAL
Matrícula No.: 02644550
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2016
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 96 Bis B No. 24 C - 80
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ENLACE AMBIENTAL
Matrícula No.: 03339594
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2021
Último año renovado: 2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 12:58:37
Recibo No. AA21273808
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21273808D11F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cl 7 No. 3 45
Municipio:	Tenjo (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 699.995.110
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de marzo de 2021.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 2 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2021 Hora: 12:58:37
Recibo No. AA21273808
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21273808D11F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

